



Proceso de selección de jurados para los Premios Nacionales de Cultura 2025

San José, 15 de octubre de 2024. En atención a las disposiciones de la Ley de Premios Nacionales de Cultura (Ley número 9211) y su reglamento, el Ministerio de Cultura y Juventud convoca a las asociaciones culturales legalmente constituidas, y al día con todas sus obligaciones, a participar del proceso de selección de jurados para los [Premios Nacionales de Cultura 2025](#).

Para participar de la asamblea deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Asociaciones debidamente inscritas y al día con sus obligaciones, tales como la Caja Costarricense de Seguro Social, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Tributación Directa.
2. Adjuntar Copia de sus estatutos para corroborar que desarrollan actividades culturales.
3. Certificación de personería jurídica, con menos de tres meses de emitida.
4. Copia o imagen por ambos lados de la cédula de identidad de la persona representante.
5. Currículum de la persona propuesta para jurado.

El Ministerio de Cultura y Juventud tiene a disposición el correo electrónico juradospremiosnacionales@mcj.go.cr, para que las asociaciones culturales interesadas en participar de la Asamblea realicen su debida inscripción, desde el 16 de octubre del 2024 y hasta el 29 de octubre de 2024.

La asamblea se realizará de manera virtual, el viernes 08 de noviembre de 2024, a las 10 a.m., por la plataforma de Microsoft Teams. Para participar, es necesario que cada asociación aporte, al momento de la asamblea, candidatos para los jurados atinentes a la especialidad de cada organización.

Agradecemos compartir esta información con personas u organizaciones, que puedan estar interesadas en formar parte de este proceso.